

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA RÁPIDA VIH EN FARMACIAS

La presente propuesta de contratación tendrá la consideración de memoria justificativa del contrato a los efectos previstos en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1.- OBJETO DEL CONTRATO. -

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es la contratación del servicio de **Gestión de Residuos Sanitarios**, del material para la realización de la Prueba Rápida, para la detección del VIH, en Farmacias.

El objeto comprenderá:

La Gestión de Residuos Sanitarios, en 17 farmacias de Asturias ubicadas en las 8 Áreas Sanitarias, del material para la realización de la Prueba Rápida, para la detección del VIH.

El detalle y características se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas

2.- DIVISIÓN EN LOTES. -

▪ LOTE 1: GESTION DE RESIDUOS – 1 FARMACIA/ÁREA SANITARIA I

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a una farmacia ubicada en Navia (Área Sanitaria I de Asturias)
- ✓ Recogida del contenedor usado y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
- ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
- ✓ Incineración de los contenedores.
- ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacia)
- ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

▪ LOTE 2: GESTION DE RESIDUOS – 1 FARMACIA/ÁREA SANITARIA II

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a una farmacia ubicada en Cangas de Narcea (Área Sanitaria II de Asturias)

- ✓ Recogida del contenedor usado y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
 - ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
 - ✓ Incineración de los contenedores.
 - ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacia)
 - ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente
- **LOTE 3: GESTION DE RESIDUOS – 2 FARMACIAS/ AREA SANITARIA III**
- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a cada una de las dos farmacias ubicadas en Avilés.(Área Sanitaria III de Asturias)
 - ✓ Recogida de los contenedores usados y cambio por otros contenedores de iguales características, vacíos, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018
 - ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
 - ✓ Incineración de los contenedores.
 - ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacias)
 - ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente
- **LOTE 4: GESTION DE RESIDUOS – 5 FARMACIAS/ÁREA SANITARIA IV**
- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a cada una de las cinco farmacias ubicadas en Oviedo (3), Lugones (1) y Pola de Siero (1) (Área Sanitaria IV de Asturias)
 - ✓ Recogida de los contenedores usados y cambio por otros contenedores de iguales características, vacíos, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
 - ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
 - ✓ Incineración de los contenedores.
 - ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacias)
 - ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

▪ **LOTE 5: GESTION DE RESIDUOS – 5 FARMACIAS/ÁREA SANITARIA V**

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a cada una de las cinco farmacias ubicadas en Gijón (Área Sanitaria V de Asturias)
- ✓ Recogida de los contenedores usados y cambio por otros contenedores de iguales características, vacíos, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
- ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
- ✓ Incineración de los contenedores.
- ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacias)
- ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

▪ **LOTE 6: GESTION DE RESIDUOS – 1 FARMACIA/ÁREA SANITARIA VI**

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a una farmacias ubicada en Cangas de Onís (Área Sanitaria VI de Asturias)
- ✓ Recogida del contenedor usado y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
- ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
- ✓ Incineración de los contenedores.
- ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacia)
- ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

▪ **LOTE 7: GESTION DE RESIDUOS – 1 FARMACIA/ÁREA SANITARIA VII**

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a una farmacias ubicada en Mieres (Área Sanitaria VII de Asturias)
- ✓ Recogida del contenedor usado y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
- ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
- ✓ Incineración de los contenedores.
- ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacia)
- ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

▪ **LOTE 8: GESTION DE RESIDUOS – 1 FARMACIA/ÁREA SANITARIA VIII**

- ✓ Entrega de 1 contenedor, de 5 litros para residuos sanitarios, vacío, a una farmacia ubicada en La Felguera (Área Sanitaria VIII de Asturias)
- ✓ Recogida del contenedor usado y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, a los seis meses de la primera entrega y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018.
- ✓ Recogida del segundo contenedor, al año desde el inicio de los efectos del contrato
- ✓ Incineración de los contenedores.
- ✓ Documentación: aceptación a los centros productores (farmacia)
- ✓ Tramitación de los Documentos de Control y Seguimiento correspondiente

La adquisición de los distintos componentes de cada lote, debe realizarse de forma conjunta puesto que en la Gestión de Residuos, va todo incluido: servicio de reparto, recogida y entrega de nuevos contenedores, incineración de los mismos y documentación correspondiente.

3.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO. -

El VIH y las ITS, continúan siendo un importante problema de Salud Pública. Para tratar de frenar el avance de estas infecciones

El Programa de Prevención y Atención a las personas afectadas por el VIH-SIDA en Asturias (PAVSA), desarrolla y planifica, como líneas prioritarias, la vigilancia de la epidemia por el VIH-SIDA, la prevención de la misma y la asistencia y la rehabilitación de las personas afectadas.

El diagnóstico precoz ofrece la posibilidad de beneficiarse de la terapia antirretroviral en las etapas precoces de la infección, así como intentar modificar las conductas que favorecen la transmisión del virus a otras personas evitando así diagnósticos tardíos.

La realización de la Prueba Rápida para la detección del VIH, en farmacias, es un instrumento más para conseguirlo, y para ello, se necesita también utilizar una técnica de prevención con los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos sanitarios producto de dicha actividad, (dado que el material que se emplea para la realización de dicha prueba ha de ser recogido en contenedores especiales), por lo que el presente contrato responde a dicha finalidad.

La coordinación de este programa corresponde al Servicio de Evaluación de la Salud y Programas, de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Asturias

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN. -

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a: **952€ IVA incluido**, conforme a los siguientes lotes:

- **LOTE 1: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia) = **56€ IVA incluido**
- **LOTE 2: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia) = **56€ IVA incluido**
- **LOTE 3: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 2 contenedores de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otros 2 contenedores de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 4 gestiones/año (2 farmacias) = **112€ IVA incluido**
- **LOTE 4: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 5 contenedores de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otros 5 contenedores de iguales características, vacíos, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 10 gestiones/año (5 farmacias) = **280€ IVA incluido**
- **LOTE 5: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 5 contenedores de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otros 5 contenedores de iguales características, vacíos, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 10 gestiones/año (5 farmacias) = **280€ IVA incluido**
- **LOTE 6: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la

documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia)
= **56€ IVA incluido**

- **LOTE 7: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia)
= **56€ IVA incluido**
- **LOTE 8: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia)
= **56€ IVA incluido**

5.- PRECIO DEL CONTRATO. -

La determinación del precio del presente contrato se ha realizado en términos de precios unitarios por gestión, correspondientes a los precios de mercado.

- **LOTE 1: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia)
= **50,91€.+ 5,09€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 2: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia)
= **50,91€.+ 5,09€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 3: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 2 contenedores de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otros 2 contenedores de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 4 gestiones/año (2 farmacias) = **101,82€.+ 10,18€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 4: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 5 contenedores de 5 litros, uno a cada farmacia, recogida al semestre y cambio por otros 5 contenedores de iguales características, vacíos, recogida de este, al año desde el inicio de

- los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 10 gestiones/año (5 farmacias) = **254,55€.+ 25,45€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 5: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 5 contenedores de 5 litros, uno a cada farmacia, recogida al semestre y cambio por otros 5 contenedores de iguales características, vacíos, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 10 gestiones/año (5 farmacias) = **254,55€.+ 25,45€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 6: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia) = **50,91€.+ 5,09€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 7: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia) = **50,91€.+ 5,09€ correspondiente al 10% IVA**
- **LOTE 8: GESTIÓN DE RESIDUOS** (Entrega de 1 contenedor de 5 litros, recogida al semestre y cambio por otro contenedor de iguales características, vacío, recogida de este, al año desde el inicio de los efectos del contrato, incineración de dichos contenedores, y así como tramitación y entrega de la documentación correspondiente): 28 € gestión x 2 gestiones/año (1 farmacia) = **50,91€.+ 5,09€ correspondiente al 10% IVA**

6.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. -

El valor estimado del presente contrato, asciende a **865,47€, IVA excluido**

7.- EXISTENCIA DE CRÉDITO ADECUADO Y SUFICIENTE, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO. -

El crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para la Consejería de Sanidad por el presente contrato figura consignado en la aplicación 17.02-412P-227.009 **por importe de 1000€**, de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio 2018: 650€.

Ejercicio 2019: 350€

- Número de Reserva de Crédito (RC): 628

El presupuesto correspondiente al año 2018 es mayor debido a que es necesario realizar la gestión de residuos completa (7 contenedores más) a 7 nuevas farmacias, y además, hay que tener en cuenta la demanda del resto de las farmacias que ya están realizando la Prueba Rápida del VIH (10 Farmacias).

El presupuesto para el año 2019, es menor ya que únicamente se destinará a atender la demanda (recogida) de las 17 farmacias.

8.- PLAZO DE DURACIÓN, PLAZOS PARCIALES, EN SU CASO, Y POSIBILIDAD DE PRÓRROGAS. -

El **plazo de duración** del contrato será de un año a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Los **plazos parciales** para la ejecución del contrato serán los siguientes:

- **Primer plazo:** desde la fecha de inicio de efectos del contrato hasta efectuar la primera Gestión de Residuos (entrega de contenedores vacíos, a las 17 farmacias), en los primeros cinco días tras la formalización del contrato.
- **Segundo plazo:** A los seis meses de la primera entrega/gestión, (recogida y entrega de nuevos contenedores) y en todo caso, antes del 15 de diciembre de 2018
- **Tercer plazo:** Un año desde el inicio de los efectos del contrato (recogida de contenedores).

9.- LUGAR DE EJECUCIÓN. –

En las oficinas de farmacia establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

10.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. –

En el presente contrato seguirá la tramitación ordinaria del expediente de contratación y el procedimiento abierto simplificado abreviado. En el presente procedimiento la adjudicación recaerá en el/la licitador/a que presente la mejor oferta para la Consejería de Sanidad conforme la valoración de los criterios de adjudicación contenidos la presente propuesta.

11.- MEDIOS DE ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL Y CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA. –

Las empresas licitadoras deberán poseer la solvencia que se indica a continuación:

Solvencia Económica/Financiera:

- 1) Volumen anual de negocios de la empresa licitadora que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a una vez y media el valor estimado de la suma de los lotes de contrato a los que presenta oferta.

Solvencia técnica o profesional:

- 1) Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. -

El criterio de adjudicación será el precio más bajo.

13.- CRITERIOS DE DESEMPATE. -

En caso de que se produzca empate entre varias ofertas el desempate se resolverá conforme a lo expresado en el artículo 147 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

14.- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS. -

Para la identificación de casos con una oferta anormalmente baja se aplicarán los criterios generales del Reglamento General de la Ley de Contratos.

15.- GARANTÍA PROVISIONAL. -

No se exige.

16.- GARANTÍA DEFINITIVA. -

No se requiere.

17.- PLAZO DE GARANTÍA. -

No se requiere.

18.- SUBCONTRATACIÓN. -

El/la contratista podrá subcontratar con terceros la totalidad de la prestación, siempre que dicha posibilidad hubiera figurado en la oferta presentada por el adjudicatario/a en la licitación.

19.- UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO. -

La unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato será el Servicio de Evaluación de la Salud y Programas, de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

Responsable del contrato: Jefe del Servicio de Evaluación de la Salud y Programas.

20.- OBLIGACIONES. -

No procede.

21.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. -

No procede.

22.-POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. -

No se prevén posibilidades de modificación del contrato

23.- RÉGIMEN DE PAGOS. -

El abono del precio se hará en dos pagos parciales, de acuerdo con las gestiones realizadas.

PRIMER PAGO: A los seis meses de la adjudicación del contrato, en todo caso antes del 15 de diciembre.

SEGUNDO PAGO: Al cumplimiento total del contrato.

El/la adjudicatario/a deberá presentar la factura correspondiente en el plazo de 30 días desde la efectiva finalización del servicio, que deberán estar emitidas a la Consejería de Sanidad (NIF S3333001J), debiendo figurar en las mismas el número de expediente del contrato y los tres Códigos DIR:

Oficina Contable: A03003824

Órgano Gestor: A03002958

Unidad Tramitadora: A03016132

El régimen de pagos será el establecido en el artículo 198 de la LCSP.

24.- CESIÓN DEL CONTRATO. -

El/a adjudicatario/a podrá ceder los derechos y obligaciones dimanantes del contrato.

Oviedo, 24 de Mayo de 2018

Fdo: Rafael Cofiño Fernández
Jefe de Servicio de Evaluación de la Salud y Programas

